

Zeitschrift:	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber:	Organización de los Suizos en el extranjero
Band:	48 (2021)
Heft:	6
Artikel:	Las parejas homosexuales ya pueden contraer matrimonio e Suiza
Autor:	Rutz, Eveline
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-1052360

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 16.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Las parejas homosexuales ya pueden contraer matrimonio en Suiza

Los electores suizos aprobaron por amplia mayoría el “matrimonio para todos”. Ahora se alzan voces para reclamar otras reformas sociopolíticas: legalizar la donación de óvulos y mejorar la situación de las parejas que viven en concubinato, así como de los solteros y solteras.

EVELINE RUTZ

Suiza está cambiando: en adelante, las parejas homosexuales podrán casarse y adoptar hijos; tendrán los mismos derechos que los matrimonios heterosexuales, lo que representará un indiscutible avance, por ejemplo, en materia de herencia o naturalización. A los matrimonios de lesbianas también se les permitirá tener hijos mediante donación de esperma; ambas serán reconocidas como madres en el momento del nacimiento; el hijo podrá conocer la identidad del donante de semen tras cumplir los 18 años de edad. El “matrimonio para todos” cuenta con el apoyo de gran parte de la población: el 26 de septiembre, un 64,1 % de los electores se mostró favorable a la propuesta. Llama la atención que la totalidad de los cantones hayan dado su aprobación. Incluso los cantones conservadores se pronunciaron mayoritariamente a favor. Más rotundo incluso fue el apoyo de los residentes en el extranjero: casi un 72%.

En verano sonarán las primeras campanas de boda

La Consejera Federal Karin Keller-Sutter se mostró satisfecha con este “reconocimiento por parte de la sociedad”. “Al Estado no le corresponde imponer a las personas la manera

Lara y Delia contraen matrimonio en Regensdorf, prueba de una nueva normalidad social. Foto Keystone

en que deben vivir su vida privada”, declaró. El Código Civil se modificará el 1.º de julio de 2022. A partir de esa fecha, las parejas homosexuales podrán casarse y las parejas de hecho que estén registradas, convertirse en matrimonios.

La Iglesia Reformada también oficiará bodas a partir de esa fecha. Sin embargo, algunos cantones deberán para ello adaptar su reglamento eclesiástico, lo que podría ocasionar algún retraso. En la Iglesia Católica, el resultado del escrutinio popular tendrá pocas consecuencias: aunque probablemente aumente el número de solicitudes de bendición, una ceremonia que ya se celebra en algunos lugares, es altamente improbable que el sacramento del matrimonio se vuelva accesible para todos.

Complejas cuestiones éticas y legales

En adelante, las parejas homosexuales serán bienvenidas en los registros civiles. Una activista compartió en Twitter su anhelo de que se celebren numerosas bodas de este tipo. El movimiento LGBTQ habla de un “importante hito hacia la igualdad de derechos”. En comparación con otros países, en Suiza es tardía la introducción del “matrimonio para todos”, pues este país es tan solo el vigésimo noveno en hacerlo. Sin embargo, se basa para ello en una decisión popular, e incluso va más allá que otros países al conceder a las parejas de mujeres el acceso a la donación de semen.

No obstante, la donación de óvulos y la gestación subrogada siguen prohibidas. En este punto, los partidos de derecha y del centro se muestran inflexibles; justifican su postura con las complejas cuestiones éticas y legales que plantean tales procesos. Y si bien el Partido Socialista Suizo comparte esta reserva, exige que se permita también la donación privada de esperma, más económica y de más fácil acceso, según afirma su Copresidenta, Mattea Meyer.

Los Verdes Liberales se proponen legalizar la donación de óvulos. Consideran discriminatoria la legislación actual, que trata semen y óvulos de forma distinta. “A los padres no se les exige una relación genética, por lo que no hay ningún motivo lógico para exigírsela a las madres”, escribió la Consejera Nacional Katja Christ en una moción. Por su parte, “Operación Libero” quiere que también las mujeres sin pa-



reja o las parejas no casadas se beneficien de la medicina reproductiva y puedan adoptar hijos. La ley, alega este movimiento político, debe adaptarse a la realidad de la vida social. "El matrimonio debe dejar de considerarse la forma de vida estándar".

Solteros y solteras financian privilegios ajenos

"En Suiza, los que no tienen pareja suelen salir perjudicados", declara Sylvia Locher, Presidenta de *Pro Single*. La sociedad y la política siempre han hecho concesiones a las parejas y familias. "Quienes no tenemos pareja indirectamente lo financiamos todo, sin obtener ningún beneficio a cambio". En algunos ámbitos, es realmente así: por ejemplo, los solteros pagan más impuestos que los casados, y cuando fallecen, no pueden legar a nadie el saldo de su caja de pensiones; hasta un 50% de su patrimonio pasa entonces a engrosar las arcas públicas. "Hace mucho que se necesitan mejoras", afirma Sylvia Locher. Lamentablemente, los solteros cuentan con poco apoyo en Berna.

Andrea Caroni confirma esta impresión: a quienes se presta oído, es ante todo a las familias, dice el Consejero de los Estados por el PLR. "Junto con la 'clase media' y las 'py-



mes' son las vacas sagradas de la política". La situación de las familias y las parejas es objeto de constante preocupación. En cambio, no hay ningún informe sobre las condiciones de vida de los solteros. Caroni desea que esto cambie. También defiende a las parejas de hecho y propone crear un *pacte civil de solidarité* como el que existe en Francia. "Es una posibilidad sencilla para que las parejas se registren sin tener que sujetarse a todos los imperativos del matrimonio".

Explosión de alegría entre los miembros del comité de iniciativa, tras conocer el resultado del referendo sobre "matrimonio para todos".
Foto Keystone

Próximas votaciones (13 de febrero de 2022)

Publicidad del tabaco: La iniciativa "Prohibir la publicidad del tabaco para proteger a los niños y jóvenes", promovida por organizaciones de salud, exige que se prohíba totalmente cualquier publicidad por los cigarrillos. Actualmente solo se prohíbe en la radio y la televisión. Los opositores consideran esta medida una limitación de la libertad económica.

Experimentos con animales: El comité civil promotor de la iniciativa "Prohibir los experimentos con animales y seres humanos" reclama el abandono inmediato de las prácticas actuales de investigación farmacéutica. Para el Consejo Federal y el Parlamento, tales demandas son excesivas y podrían afectar el suministro de medicamentos.

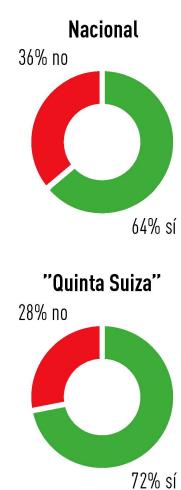
Impuestos: El Parlamento desea abolir la tasa de emisión sobre el capital propio (derecho de timbre). Con ello, la Confederación renunciaría a un ingreso anual de 250 millones de francos. El PSS, los Verdes y los sindicatos se oponen a través de un referendo a este "regalo fiscal" que favorecería a las grandes empresas y a los grandes capitalistas.

Ayuda a los medios de comunicación: La Confederación desea apoyar a los medios de comunicación suizos en crisis otorgándoles una partida adicional de 120 millones de francos. Un comité conservador desea impedir mediante un referendo estas "subvenciones dañinas". Le preocupa tener "medios de comunicación financiados por el Estado" y considera que su independencia estaría en peligro.

La "penalización del matrimonio", un tema recurrente

También es motivo de debate la "penalización del matrimonio". De acuerdo con la legislación vigente, los cónyuges tributan conjuntamente, lo que perjudica a las parejas con doble ingreso: debido a la naturaleza progresiva del impuesto, con frecuencia el ingreso más bajo llega casi a esfumarse. Por tal motivo, un comité de iniciativa aboga por una tributación individual, independiente del estado civil. También es objeto de debate el trato dado a las minorías sexuales. Las personas transexuales y no binarias exigen mayor protección contra la discriminación. El Parlamento nacional ya ha dado su anuencia para que en un futuro se facilite el cambio de sexo ante el registro civil. Prácticamente abordará la posible introducción de un tercer sexo.

El 26 de septiembre, los electores rechazaron rotundamente la Iniciativa del 99 por ciento, de las Juventudes Socialistas (JUSO). El 65 por ciento se opuso a incrementar los impuestos sobre los rendimientos de capital. Todos los cantones se pronunciaron en contra. La "Quinta Suiza" también rechazó la iniciativa, aunque por escasa mayoría (51%).



Con un 72% de votos a favor, el apoyo de la "Quinta Suiza" al "matrimonio para todos" fue especialmente espectacular.